

Núm. Expediente: GEN-BSOE/2023/288

Fecha Apertura: 16/05/2023

Interesado: FEDERAC DE ASOC MURCIANAS DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FISIC

NIF/CIF: ESG30052518

Asunto: Solicitud de subvención nominativa: proyecto desarrollo de acciones
dirigidas a la consecución de la plena integración social y laboral en la
Región de Murcia.

Código Seguro de Verificación
15245153357025512607

**DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO Y SECRETARIO
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“La Junta de Gobierno Local examinado el expediente tramitado al efecto, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión:

“PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración mutua a suscribir por este Ayuntamiento con la entidad, Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica, con C.I.F.: G30052518, para la realización del proyecto “Desarrollo de acciones dirigidas a la consecución de la plena integración social y laboral en la Región de Murcia”, para el año 2023 por un importe de tres mil euros.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación, D. Tomás Antonio Rubio Carrillo, para la suscripción del mismo.””

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VºBº